



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 13 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170029600	Nulidad	Susan Paola Buevas Urueta	Municipio De Puerto Colombia -Atlantico	12/06/2017	Auto Concede Termino
08001333301320170023100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bertha Martinez Escorcia	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170024700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Jimenez De Rodriguez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170022500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cleotilde Melgarejo Iglesias	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 13 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

e19c37f3-9e64-4b1c-9e90-515994d0f6e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 13 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170041500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Constructora Nuvo S.A.S	La Nacion Y Otros	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170041500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Constructora Nuvo S.A.S	La Nacion Y Otros	12/06/2017	Auto Ordena - Corre Traslado De Medida Cautelar
08001333301320170023200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Judith Vargas Garcia	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170024300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elias De La Hoz Ariza	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 13 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

e19c37f3-9e64-4b1c-9e90-515994d0f6e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 13 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170024800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fanny Maria Moreno Ruiz	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170025700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fedora Maria Arteta Molina	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170009200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Javier Enrique Castillo Iriarte	Nacion Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional	12/06/2017	Auto Decide - Corrección De Auto Admisorio
08001333301320170018000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Armando Perez Paternina	Nacion Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional	12/06/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 13 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

e19c37f3-9e64-4b1c-9e90-515994d0f6e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 13 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170026000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Judith Maria Hernandez Rebolledo	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170006300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marina Guerrero	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	12/06/2017	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001333301320170024400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marta Cecilia Montero Niebles	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170025900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Milcida Emiris Rodriguez Montero	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 13 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

e19c37f3-9e64-4b1c-9e90-515994d0f6e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 13 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170025800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Patricia De La Cruz Gomez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170023000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Norma Farides Padilla Morales	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170010500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Orlando Rafael Tapias Rangel	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Transelca S.A E.S.P	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/06/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Se Accede Al Retiro De La Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 13 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

e19c37f3-9e64-4b1c-9e90-515994d0f6e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 13 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170014700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vilma Esther Orta De Villanueva	Municipio De Malambo, La Nacion Ministerio De Educacion Nacional	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170010800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enlda Carrillo Cantillo	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	12/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170032000	Reparacion Directa	Dora Vargas Ortiz Y Otro	Global Brokers Asociados S.A., Otros Demandados	12/06/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320170005700	Reparacion Directa	Jose Esneider Zuñiga Alonso Y Otro	Nacion Ministerio De Defensa Nacional La Policia Nacional De Colombia	12/06/2017	Auto Requiere - Se Requiere A La Procuraduria Y A La Parte Accionante Para Que Indiquen La Fecha En Que Fue Radicada La Conciliación Prejudicial

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 13 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

e19c37f3-9e64-4b1c-9e90-515994d0f6e9